



**servicio agrícola industrial masaya, s.a.**

**MENSAJE AL PERSONAL DE SAIMSA**

### **RECORDANDO EL FUTURO**

**Magistrados CSJ emiten opinión sobre presuntos asesinos de PJCh**

**ENRIQUE BOLAÑOS G.**

Octubre 1979

Hay teorías extravagantes que hoy excitan nuestra imaginación y que sugieren que ya nuestro mundo ha sido visitado anteriormente por astronautas de otros planetas. Los futuros viajes espaciales y estaciones interplanetarias serían así nuestro pasado. Al avanzar hacia el futuro lo estaríamos prácticamente recordando. De igual forma, quizás al tratar de averiguar nuestro futuro apenas estaremos realmente tratando de indagar cuáles rasgos del pasado se van a repetir.

Se acaba de producir el controversial e importante fallo de la Corte Suprema de Justicia sobre el caso de la Asamblea Nacional. Esto trae a mi memoria lo que una vez, ya casi al final de su larga vida, me comentara mi tío y maestro Dr. Andrés Vega Bolaños (1890, 1986): "Me ha tocado vivir y actuar bajo muchas Cortes Supremas de Justicia en Nicaragua. En lo político ninguna ha sido buena, pero en lo civil algunas Cortes fueron buenas. Debo confesar que la actual Corte Suprema de Justicia es por mucho la peor que he conocido: no sirve ni en lo civil ni en lo político."

Con titular de primera plana y de seis columnas Barricada del miércoles 10 de Octubre de 1979 (No. 76, año 1) nos anuncia "*Revolución aclara asesinato de PJCh*" y dice: "*El Comandante de la Revolución Tomás Borge Martínez, en rueda de prensa de ayer, dejó completamente claro que Anastasio Somoza Portocarrero, el terrible chigüín de los bombardeos, el cubano Pedro Ramos Quiroz y Fausto Zelaya fue el trío de criminales que preparó y planeó el asesinato de Pedro Joaquín Chamorro Cardenal. [...]*".

En la página 10 del diario La Prensa de dos días después (12 de octubre de 1979) aparece publicado el telegrama que miembros de la Honorable Corte Suprema de esa época envían al Comandante Tomas Borge y que dice: "*Como amigos doctor Pedro Joaquín Chamorro manifestamos a usted nuestro sincero agradecimiento esclarecimiento su abominable asesinato. Asimismo felicitámosle por magnífica labor realizada en beneficio de la justicia revolucionaria*". Rafael Córdova Rivas, Santiago Rivas Haslam, Hernaldo Zúniga Montenegro.

De este modo los mencionados Magistrados se pronunciaban y opinaban públicamente acerca de un caso que hipotéticamente podría haberles llegado en apelación. La tentación de querer quedar bien con los poderosos a veces debilita las convicciones humanas... o quizás, las hace aflorar. A veces nos resulta más fácil y barato cambiar de opinión e ideología que cambiarnos la camisa.

*"PATRIA en el presente momento histórico es defender la Revolución Popular Sandinista afirmación al futuro popular, democrático, Nicaragüense y anti-imperialista y negación al pasado y a la democracia burguesa."* Cristiana Chamorro Barrios. (La Prensa 12 de noviembre de 1980)

Y así siguen las cosas repitiéndose en círculos. Lo que ya pasó volverá a pasar y recordando lo pasado estaremos apenas recordando el futuro.

455 palabras